

Subvención por la contratación indefinida de personas con discapacidad en la empresa ordinaria.

¿Necesita ayuda? (https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/formulario_contacto)

(*) Campos obligatorios

Presenta ud. esta solicitud en calidad de (*)

☒ Persona interesada ☐ Persona representante

como persona (*)

☒ Física ☐ Jurídica

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA

PERSONA FÍSICA

Tipo de documento (*)

Seleccione un valor...

Documento (*) ⓘ

Nombre / Nombre sentido (*) ⓘ

Primer apellido (*)

Segundo apellido

Teléfono fijo

Teléfono móvil

Correo electrónico (*)

MEDIO PREFERENTE O LUGAR A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

☐ La notificación se hará de forma telemática

☐ La notificación se hará por correo postal

PERSONA TRABAJADORA

PERSONA FÍSICA

Tipo de documento (*)

Seleccione un valor...

Documento (*) ⓘ

Nombre / Nombre sentido (*) ⓘ

Primer apellido (*)

Segundo apellido

Fecha de nacimiento

N.º Oferta Empleo

N.º de contrato laboral

Jornada %

Fecha inicio contrato

Fecha conversión

Cuenta cotización

Municipio de centro de trabajo

Actividad de la empresa

SOLICITA

Subvención por contratación laboral (o transformación en) indefinida (Regulada por Orden MTSS de 13/04/1994)

☒ Si se acredita al menos 33% de discapacidad (RD 1451/1983, y 170/2004, 30 de enero)

Si es jornada completa

	3.907,00	€
--	----------	---

Si la jornada es parcial ** ⓘ

	€
--	---

☐ Si la persona trabajadora (con parálisis cerebral, enfermedad mental o con discapacidad intelectual =>33% y/o discapacidad física o sensorial => 65%), procede de Enclave Laboral (RD 290/2004, 20 de febrero)

☐ Si se acredita al menos 20% de discapacidad intelectual (RD 368/2021, 25 de mayo)

** Indicar la cuantía que será reducción proporcional a la jornada pactada de la que corresponde si es completa

COMPROMISO

Se COMPROMETE a,

- a) A mantener la estabilidad en el empleo de la persona trabajadora contratada al menos 3 años.
- b) En caso de despido procedente o baja voluntaria, a sustituir a la persona trabajadora por otra persona con discapacidad, beneficiándose en este caso solamente de la bonificación de cuotas a la Seg. Soc.
- c) A reintegrar cantidades percibidas en caso de incumplimiento de requisitos y condiciones tenidas en cuenta previstas en RD 1451/1983, de 11 de mayo, modificado por RD 4/1999, de 8 de enero, y RD 170/2004, de 30 de enero.
- d) A comunicar al Servicio Canario de Empleo cualquier modificación en relación a las subvenciones especificadas en esta Declaración y al cumplimiento de los requisitos exigidos para ser persona beneficiaria.
- e) A mantener y presentar ante el SCE, previa petición del mismo, la documentación original que acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta subvención.

COMUNICACIÓN A LA PERSONA SOLICITANTE

Atendiendo a lo dispuesto en los arts. 21 y 24 de la Ley 39/2015, de PAC, mediante la firma del presente documento y su presentación en el Registro competente, doy por conocido e informado por parte del SCE:

- a. Que la presente solicitud tiene entrada en la fecha y con número de registro indicado en el documento electrónico generado con su registro en la Sede Electrónica de este Organismo.
- b. Que el órgano competente para conceder la subvención es la Dirección del Servicio Canario de Empleo, de conformidad con lo establecido en art. 9.2.c) de la Ley 12/03, de 4 de abril, del Servicio Canario de Empleo.
- c. Y que, de acuerdo con el art. 4 Orden MTSS de 13 de abril de 1994, el plazo máximo para resolver es de 1 mes a partir de haberse completado la documentación. El vencimiento del plazo máximo, sin haberse notificado la resolución, legitima a la persona interesada para entender desestimada por silencio administrativo la solicitud.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Asimismo, **DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD** ser cierta y completa la información relativa a la entidad que represento que se hace constar en la presente Solicitud y Declaración:

- Que en el momento de la firma ostenta capacidad de obrar, poder y representación suficiente.
- Que la presentación de esta Solicitud de subvención implica su aceptación en el supuesto de que sea concedida.
- Que conoce y acepta las condiciones, requisitos y obligaciones establecidas en la normativa reguladora de la subvención: Real Decreto 1451/1983 y Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 13/04/1994.
- Que no se halla inhabilitado para recibir ayudas o subvenciones de la Administración Pública y está al corriente en de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, así como de pago de obligaciones por reintegro.
- No está incurso en causa de incumplimiento de condiciones generales y particulares establecidas en anteriores ayudas, que haya dado motivo a revocación y reintegro de cantidades percibidas, ni en ninguna circunstancia que impida obtener condición de beneficiario de subvención pública, contenidas en aptdos. 2 y 3 art. 13 Ley 38/2003, Gral. de Subvenciones.

- No ha recibido ni solicitado ayudas o subvenciones con el mismo objeto de cualquier Administración o Ente público. En caso contrario, deberá indicar

Organismo concedente

--

Objeto ayuda/subvención

--

Importe ayuda/subvención

	€
--	---

Estado

- ☐ Solicitada ☐ Concedida

- Los beneficios aquí previstos no podrán, en concurrencia con otras ayudas públicas para la misma finalidad, superar el 60 por 100 del coste salarial anual correspondiente al contrato que da derecho a los mismos.
- Que conoce que la subvención solicitada tiene carácter de ayuda minimis en virtud del Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis. En tal sentido, conforme a lo dispuesto en el art. 3.1 Reglamento, declara que no ha obtenido otra ayuda en régimen de minimis en los 2 ejercicios fiscales anteriores y durante el ejercicio fiscal en curso. En caso contrario, deberá especificar:

Organismo concedente

--

Objeto ayuda/subvención

--

Importe ayuda/subvención

	€
--	---

Estado

- ☐ Solicitada ☐ Concedida

- Que no ha sido excluida de acceso a beneficios derivados de la aplicación de programas de empleo, de acuerdo al RDLeg. 5/00, de 4 de agosto, que aprueba el Texto Refundido Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social.
- Que la persona trabajadora se encuentra inscrito como demandante de empleo en el momento de la contratación.

Que conoce que esta solicitud no sería objeto de subvención si la persona trabajadora ha finalizado una relación laboral de carácter indefinido en el plazo de tres meses previos a la formalización del contrato. Que la persona trabajadora cuyo contrato indefinido es objeto de subvención, no ha prestado servicios en la misma entidad o empresa, ni del mismo grupo, mediante contrato por tiempo indefinido en los 24 meses previos a la fecha de contratación, ni con empresas a las que la empresa solicitante de los beneficiarios haya sucedido en virtud de lo establecido en el artículo 44 de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Que dispone de la documentación original que acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta subvención y se obliga a presentar ante el SCE, previa petición del mismo, la documentación acreditativa de los extremos a que se refiere la presente Solicitud y declaración responsable, de acuerdo a lo establecido en el art. 69 de la Ley 39/2015 de PAC, en relación al art. 16 del Decreto 48/09, de 28 de abril, de Simplificación Administrativa.

DOCUMENTACIÓN

CONSULTA DE DATOS POR LA ADMINISTRACIÓN

Denominación del documento

Me opongo (1)

☐ Marcar todos

Documentación acreditativa de la identidad de la persona interesada

☐

Número de identificación fiscal

☐

Poder de Representante

☐

Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social

☐

Subvenciones y Ayudas a la persona interesada que cumplan la regla MINIMIS

☐

Alta censal en el impuesto de actividades económicas

☐

(1) La Administración consultará los datos relacionados salvo que la persona solicitante marque el check de "me opongo" en cuyo caso deberá aportar el documento.

CONSULTA DE DATOS TRIBUTARIOS

Autorizo la consulta de:

Nombre del organismo

Denominación

Autorizo (2)

Agencia Tributaria

Certificado de estar al corriente en las obligaciones tributarias de carácter estatal

☐

Agencia Tributaria Canaria

Certificado de estar al corriente en las obligaciones tributarias de carácter autonómico

☐

(2) Si no autoriza la consulta de los datos tributarios deberá aportarlos junto con la solicitud.

DOCUMENTOS A APORTAR

Denominación del documento

Aporta

☐ Marcar todos

Contrato laboral indefinido o Transformación en indefinido y el Contrato temporal que se transforma y sus Prórrogas.

☐

Descripción detallada del puesto de trabajo.

☐

Anexo II de información básica sobre protección de datos de carácter personal firmado por la persona trabajadora.

☐

En el caso de persona jurídica:Escritura/s que acredite **poder suficiente** de Representante/s.

☐

En el caso de no tributar por IGIC:Declaración responsable de no obligado o de que no realiza actividad sujeta a tributación de IGIC.

☐

OTROS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN

Añadir

OTROS DOCUMENTOS A APORTAR

Denominación del documento

Acciones

Añadir

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Tratamiento:

Ayudas y subvenciones.

Responsable del tratamiento:

Dirección del Servicio Canario de Empleo

Finalidad del tratamiento:

Gestión de ayudas y subvenciones.

Derechos de personas interesadas:

De acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas de los datos de carácter personal contenidos en tratamientos de la titularidad de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Ejercicio del derecho para la protección de datos personales: <https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/tramites/5211> (<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/tramites/5211>)

Información adicional:

Puede consultar la información de forma detallada en: <https://www.gobiernodecanarias.org/administracionespublicas/tratamientodedatos/tratamientos/> (<https://www.gobiernodecanarias.org/administracionespublicas/tratamientodedatos/tratamientos/>)

En 

, a 

Firmantes

Añadir

Unidad destino

Unidad destino (*)

Seleccione un valor...

Servicio Canario de Empleo (SCE)

Servicio de Empleo II

[Cancelar](#) [Descargar PDF sin cumplimentar](#) [Descargar PDF cumplimentado](#)